

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MILAMECUADOR S.A.

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico 2019.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN Y CAPITAL:

Milamecuador S.A se constituyó el 11 de marzo 2010, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de abril de 2010, bajo el número 13785. El objeto social principal de la compañía es actividades de alquiler de bienes inmuebles (locales comerciales) a cambio de una retribución o por contrato; la comercialización y compra venta de toda clase de bienes y productos elaborados y semielaborados para uso industrial y comercial. Con fecha 28 de mayo de 2015 la compañía aumenta su capital y reforma sus estatutos, siendo su nuevo capital social de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES (\$150.000,00), dividido en ciento cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

La representación legal de la compañía la ejercen el Dr. Cesar Ramos Galarza en su calidad de Gerente General nombrados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de enero de 2019, por un periodo de tres años. y la compañía Scholco Managements S.A. en su calidad de Presidente, nombrado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas del 20 de marzo de 2019, por un periodo de tres años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

La administración de la compañía ha cumplido satisfactoriamente con los controles contables, administrativos y financieros que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la Compañía, las operaciones se ejecutan de acuerdo a disposiciones de la administración, permitiendo el correcto registro contable y elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se revisaron las cuentas del Estado de Situación Financiera, los mismos que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el país.

A continuación las principales cifras del Estado de Situación Financiera del año 2019 comparadas con el año anterior.

ACTIVOS	2018	2019	Variación %
ACTIVO CORRIENTE	2.487.304	1.100.535	-56%
ACTIVO NO CORRIENTE	5.297.648	12.372.539	134%
ACTIVO TOTAL	7.784.952	13.473.074	73%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	776.713	851.585	10%
PASIVO NO CORRIENTE	5.931.302	7.564.427	28%
PASIVO TOTAL	6.708.015	8.416.012	25%
PATRIMONIO	1.076.937	5.057.062	370%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.784.952	13.473.074	73%

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 presenta en sus, ingresos totales por \$1'396.247,60. Gastos totales por \$1'239.315,59. Dando como resultado una utilidad neta de \$156.932,01.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. Luis Vargas Menar
COMISARIO